

**Grupo
Costanera**

Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez

Memoria
anual
2023



Índice de contenidos

01

Carta de presentación

03 Carta de presentación

02

Identificación de la sociedad

04 Identificación de la sociedad

03

Estructura de la propiedad

07 Accionistas
07 Reseña de sus controladores

04

Administración y RRHH

08 Directorio

05

Descripción del sector

11 Asociación pública - privada para el desarrollo de infraestructura
12 Reseña Histórica
13 Financiamiento
13 Datos del proyecto
15 Proveedores
15 Marca

06

Hechos relevantes

16 Hechos relevantes

07

Estados financieros

17 Informe de los auditores independientes
20 Estado de situación financiera clasificado
22 Estado de resultados integrales por naturaleza
23 Estado de flujos de efectivo método directo
24 Estado de cambios en el patrimonio
25 Notas
48 Análisis razonado
51 Declaración jurada de responsabilidad

01

Carta de presentación

Señores accionistas

Por encargo del Directorio de Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez SA, les presento a ustedes la siguiente Memoria Corporativa con los resultados, indicadores y análisis razonados obtenidos por la sociedad en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, acompañado asimismo del balance general, del estado de ganancias y pérdidas y del informe que al respecto han presentado los auditores externos KMPG Auditores Consultores.

Atentamente



JUAN KUSTER
GERENTE GENERAL

02

Identificación de la sociedad

El objeto de la sociedad es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada «Tercera Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez».



Nombre	Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez SA
RUT	76.706.496-9
Constitución legal	18 de octubre de 2023
Tipo de sociedad	Sociedad Anónima Cerrada
Domicilio legal	General Prieto 1430, Independencia, Santiago
Audidores externos	KPMG Auditores Consultores SPA

Teléfono	(56 2) 26943470
-----------------	-----------------

**DIRECCIONES COMERCIALES**

— General Prieto 1430, Independencia.

Constitución legal

Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez SA fue constituida con fecha 18 de octubre del 2023 por escritura pública, otorgada en la Notaría de doña María Patricia Donoso Gomien, cuyo extracto fue inscrito a fojas 89764 N° 38368, en el Registro de Comercio de Santiago del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2023 y publicado en el Diario Oficial de fecha 21 de octubre del 2023.

De acuerdo a sus estatutos, el capital de la Sociedad es de \$ 4.800.000.000 (cuatro mil ochocientos millones de pesos) dividido en 4.800 acciones ordinarias nominativas de una misma y única serie y sin valor nominal.

Objeto

La sociedad tendrá por objeto exclusivo la ejecución, reparación, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada «Tercera Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez» mediante el Sistema de Concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Duración

La duración de la sociedad será indefinida. Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas sólo podrán poner término a la Sociedad una vez transcurridos dos años contados desde la extinción de la Concesión.

Tipo de sociedad

Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N° 669 con fecha 26 de diciembre del 2023.

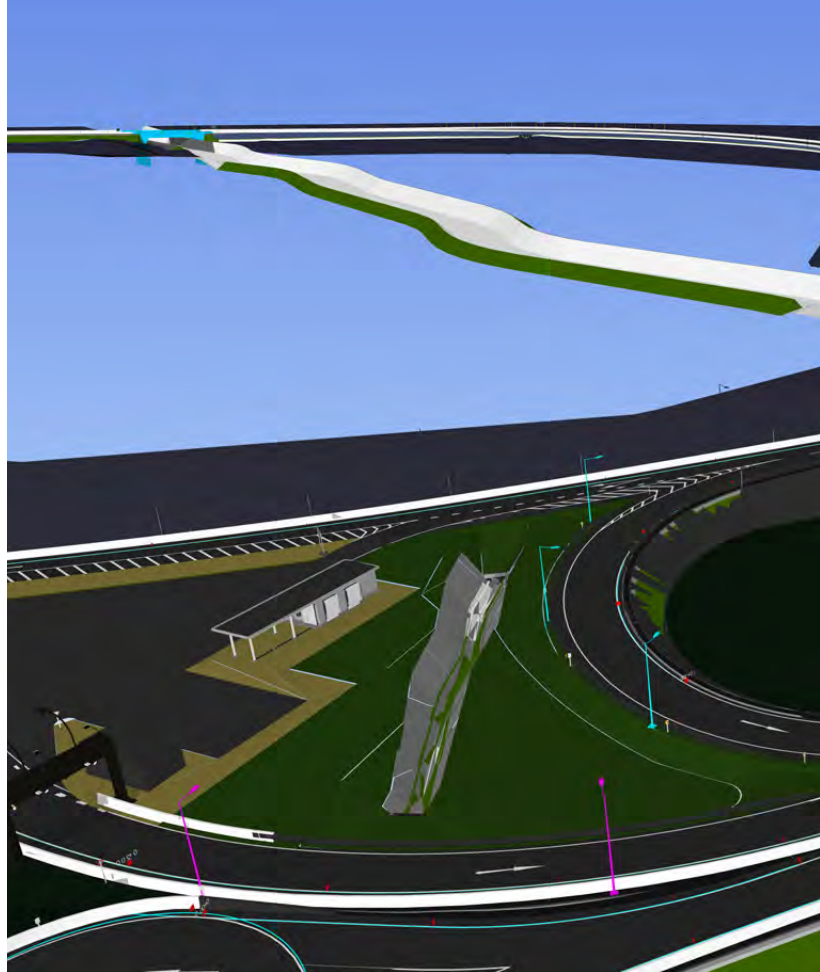
Modificaciones

La sociedad no ha sufrido modificaciones.

03

Estructura de la propiedad

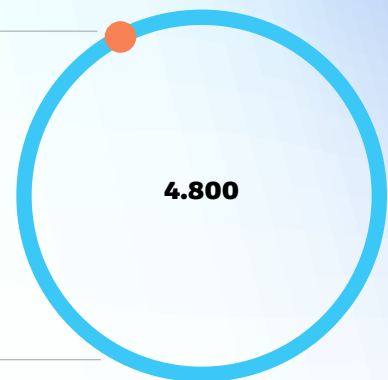
La Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez es controlada por Grupo Costanera spA.



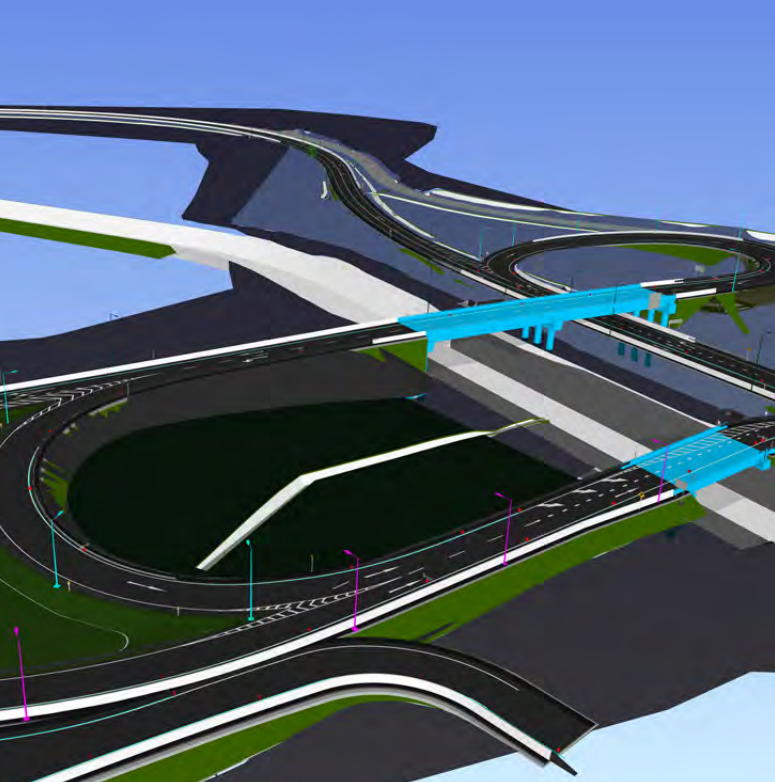
El capital suscrito de la empresa Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez al 31 de diciembre del 2023 se compone de 4.800 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, distribuidas entre 2 accionistas como se muestra debajo.

ACCIONES

0,02%
Gestión Vial SA
Acciones: 1
Rut: 96.942.440-1



99,98%
Grupo Costanera spA
Acciones: 4.799
Rut: 76.493.970-0



ACCIONISTAS

50,01%
Mundys spa



49,99%
CPPIB Chile spa

Accionistas

Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez es controlada por Grupo Costanera spa, cuya estructura de propiedad se muestra arriba a la derecha.

Las relaciones de los accionistas se regulan por el Estatuto Social, no existiendo pacto de actuación conjunta.

Cambios en la propiedad

La propiedad accionaria de Sociedad Concesionaria no registró cambios durante el ejercicio 2023.

Reseña de sus controladores

Los accionistas de Grupo Costanera spa son Mundys spa y CPPIB Chile spa, sociedades que a su vez son controladas por Edizione spa y CPP Investment Board, respectivamente.

Mundys, presente en todo el mundo a través de una cartera de activos que combina concesiones de infraestructuras de transporte con plataformas de servicios digitales, es uno de los líderes mundiales en mantenimiento y gestión de infraestruc-

turas de autopistas, con empresas operativas también en los sectores de aeropuertos, servicios de movilidad y Sistemas Inteligentes de Transporte. Con más de 23.000 empleados, Mundys opera 43 concesiones en 11 países con 8.683 kilómetros de autopistas de peaje, está presente en 23 países con servicios de peaje, gestiona 5 aeropuertos y registra más de 600 ciudades con Sistema de Transporte Inteligente y otros servicios digitales con miras al desarrollo de la movilidad del futuro.

Los ingresos de Mundys durante el año 2023 ascendieron a 8.625 millones de euros y registró un EBITDA de 5.053 millones de euros.

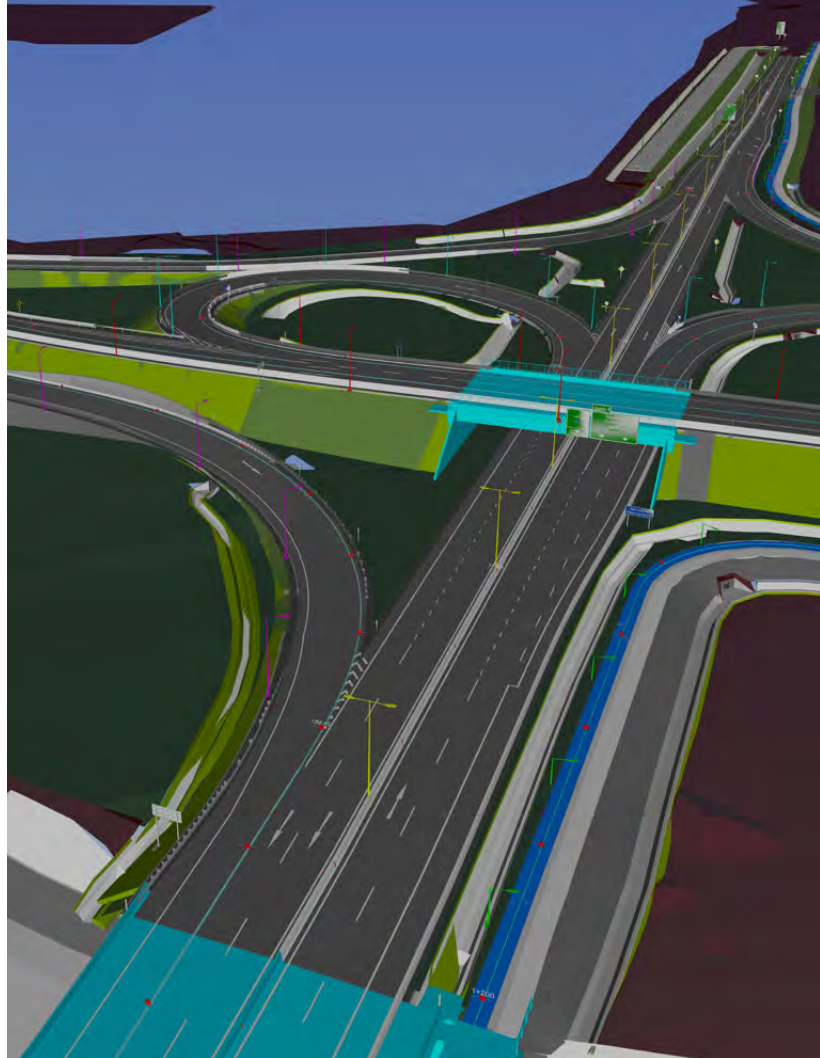
Por su parte, CPP Investment Board es el administrador de inversiones del fondo de pensiones más grande de Canadá que invierte en nombre de sus más de 21 millones de afiliados y beneficiarios canadienses, con un desempeño impulsado por un horizonte de largo plazo y una escala global propia que permita maximizar los rendimientos de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo administrado por CPP asciende a \$590 mil millones de dólares canadienses y ha sido calificado como uno de los fondos de pensiones con mejor desempeño de mundo durante la última década.

04

Administración y Recursos Humanos

El directorio de Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez está compuesto por cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes.



Directorio

El directorio de Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez está compuesto por cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes, cuya duración en el cargo es de tres años. Los integrantes del directorio de la sociedad son los siguientes:

Director titular	Director suplente
Roberto Mengucci	Stefano Bonomolo
Giuseppe Natali	-
Diego Savino	Massimo Sonogo
Ricardo Szejf	Riccardo Martelletti
Alfredo Ergas	Carolina Escobar

Previo a la fecha de constitución de la sociedad, se recibió comunicación de don Michele Lombardi haciendo presente su imposibilidad de ser Director Provisional de la sociedad, por lo que dicho cargo lo asume su suplente, don Giuseppe Natali.

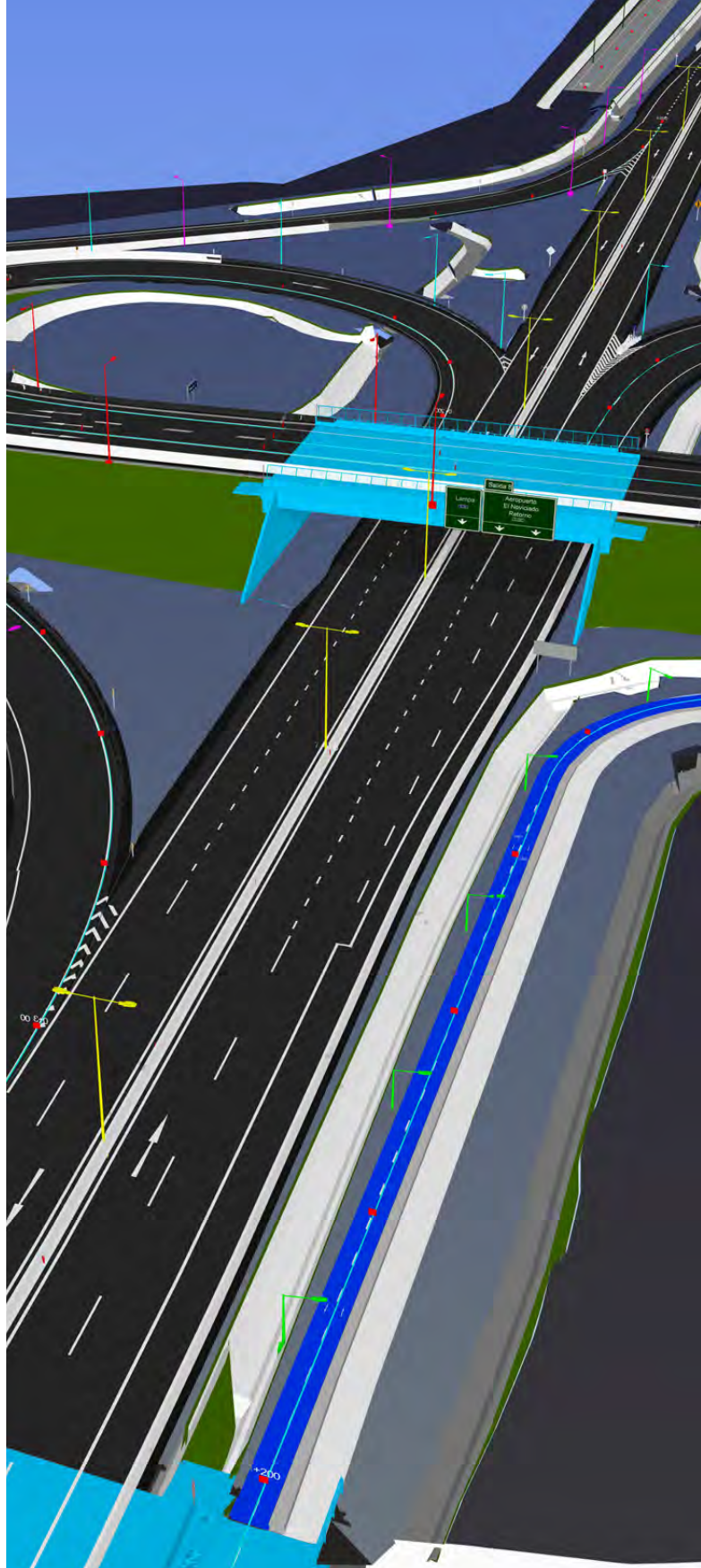
Los miembros del directorio de la compañía se encuentran en el rango etario, nacionalidad y antigüedad que se presenta a continuación:

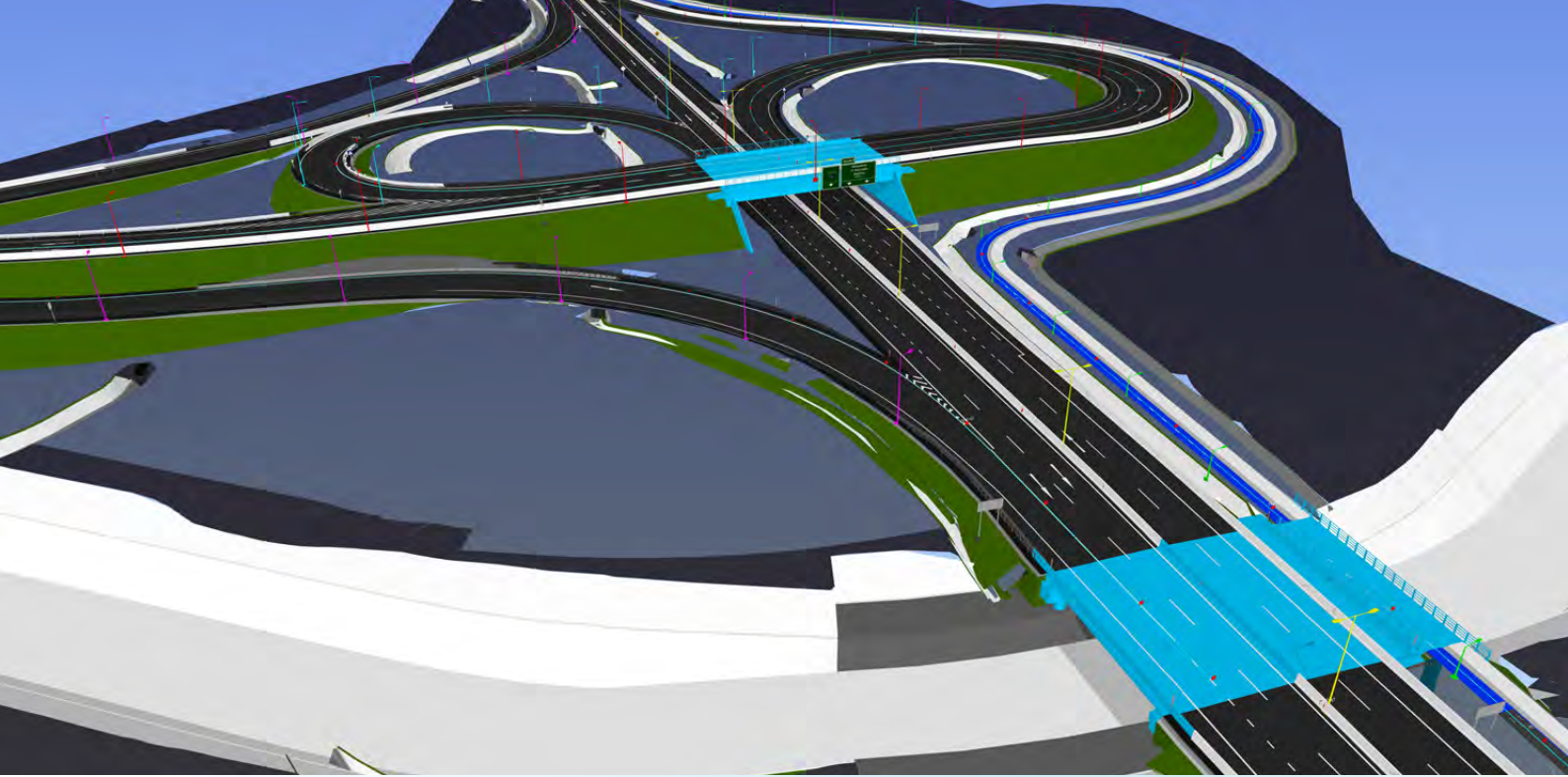
Nacionalidad		
	Chilena	Extranjera
Entre 31 y 40 años		
Entre 41 y 50 años		3
Entre 51 y 60 años	2	1
Entre 61 y 70 años		3
Total	2	7

Antigüedad	Nº
Menos de 3 años	9
Entre 3 y 6 años	
Más de 6 y menos de 9 años	
Entre 9 y 12 años	
Más de 12 años	

La estructura de administración de la sociedad al 31 de diciembre 2023, está conformada por el equipo de ejecutivos que se indica a continuación:

Nombre	Cargo	Profesión
Juan Kuster	Gerente General	Ingeniero Civil
Luis Uribe	Gerente Técnico	Ingeniero Civil





En la siguiente tabla se presenta el rango etario, género, nacionalidad y antigüedad del equipo ejecutivo:

	Género		Nacionalidad		Antigüedad	N°
	Mujer	Hombre	Chilena	Extranjera		
Menos de 30 años					Menos de 3 años	2
Entre 30 y 40 años					Entre 3 y 6 años	
Entre 41 y 50 años					Más de 6 y menos de 9 años	
Entre 51 y 60 años		2	1	1	Entre 9 y 12 años	
Entre 61 y 70 años					Más de 12 años	
Totales		2	1	1		

La plana gerencial no tiene relación de dependencia con la Sociedad Concesionaria.

Planes de incentivo

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Concesionaria no ha definido, para sus directores y/o administradores, planes de incentivos variables, tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros.

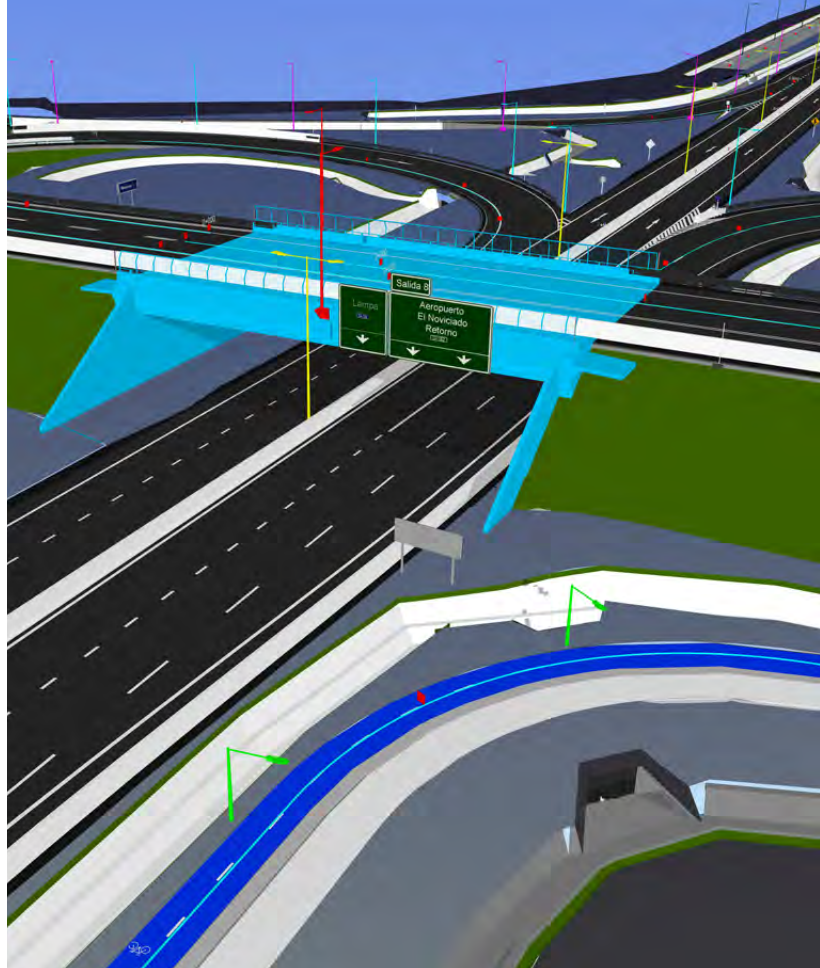
Organización

Al 31 de diciembre del año 2023, la compañía no cuenta con personal en relación de dependencia.

05

Descripción del sector

La renovación de la infraestructura vial del país, a través de Autopistas Urbanas y Rutas Interurbanas, es la mejor muestra del logro alcanzado por el Sistema de Concesiones.



Asociación pública - privada para el desarrollo de infraestructura

La concesión «Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez» es parte de la cartera de proyectos en construcción del Sistema de Concesiones del Estado de Chile que, a través de la Asociación Público - Privada (APP), permitió el desarrollo de una política pública que ha modernizado la infraestructura del país y ha constituido un motor fundamental para el desarrollo de Chile, especialmente elevando la calidad de vida de las personas e impulsando el auge y la competitividad de un amplio espectro de actividades económicas.

A 30 años de que comenzara a ser aplicado el Sistema de Concesiones en Chile, la APP se transformó en un ejemplo destacado a nivel mundial, gracias al cual el país ha suplido un gran déficit en materia de infraestructura, complementando con recursos privados su desarrollo y permitiendo, además, reasignar presupuesto para fortalecer los programas de construcción de otras obras de infraestructura con alto impacto social como caminos básicos, caletas pesqueras y agua potable rural.



esta industria. Las autopistas urbanas son uno de los grandes hitos del Sistema de Concesiones y componen el eje principal de la integración vial que ha permitido la Asociación Público - Privada, con altos estándares de seguridad vial y tecnología de flujo sin barreras (*free flow*).

Con miras a los próximos años, el Ministerio de Obras Públicas ha elaborado un «Plan de Infraestructura en Asociación Público - Privada 2022 - 2026», considerando la Ley de Concesiones como una herramienta para la provisión de infraestructura que puede responder eficientemente a los nuevos desafíos que tiene el país en diversas materias como la infraestructura hídrica con proyectos de desaladoras, en materia de transporte aéreo con la relicitación de aeropuertos, de transporte terrestre con la relicitación y construcción de accesos de la Ruta Panamericana de Chile (Ruta 5), en la licitación de cárceles y en infraestructura para mejores ciudades con proyectos de teleféricos, tranvías, edificación pública y nuevas autopistas urbanas, entre otros.

Reseña histórica

La Tercera Concesión del proyecto Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez corresponde a la mantención y operación de la concesión existente una vez que ésta se extinga (Segunda Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez) y a la construcción de obras pendientes del nuevo acceso norte al Aeropuerto de Santiago. Esta obra permitirá hacer frente al incremento en los flujos de pasajeros y carga. El Ministerio de Obras Públicas llamó a licitación de este proyecto mediante publicación en el Diario Oficial de 19 de mayo del 2021, recibándose ofertas el 9 de diciembre del 2022. El contrato de concesión fue adjudicado mediante Decreto Supremo N° 100, de fecha 8 de junio del 2023 publicado en el Diario Oficial de 16 de septiembre del 2023, fecha a partir de la cual se inició el contrato de concesión.

Desde sus inicios, se han adjudicado 113 proyectos, por cerca de USD \$ 28.000 millones. Aproximadamente, el 75 % de la inversión corresponde a autopistas, 12 % Hospitales / Cárceles, 8 % Aeropuertos y 5 % embalses y otra edificación pública. En la actualidad hay 78 contratos vigentes, con una inversión comprometida (ejecutada y por materializar) de casi USD \$ 25.000 millones.

La renovación de la infraestructura vial del país, a través de Autopistas Urbanas y Rutas Interurbanas, es la mejor muestra del logro alcanzado por

Financiamiento

Con el objeto de financiar el proyecto de Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez SA, los accionistas aportaron el 100 % del capital suscrito por una suma de \$ 4.800.000.000, correspondiente al total exigido en las Bases de Licitación.

Aporte/Préstamo	Monto 31 - 12 - 2023 M\$
Capital suscrito	4.800.000

Datos del proyecto

El Proyecto de concesión denominado «Tercera Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez», de una longitud total aproximada de 10 km, se emplaza en la comuna de Pudahuel, Región Metropolitana de Santiago, y tiene por objetivo mejorar la accesibilidad desde y hacia el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, elevando los estándares de servicio de la ruta, particularmente a través de la implementación de un nuevo acceso por el norte.



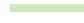




Actualmente se encuentra vigente el contrato de concesión denominado «Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez» que corresponde

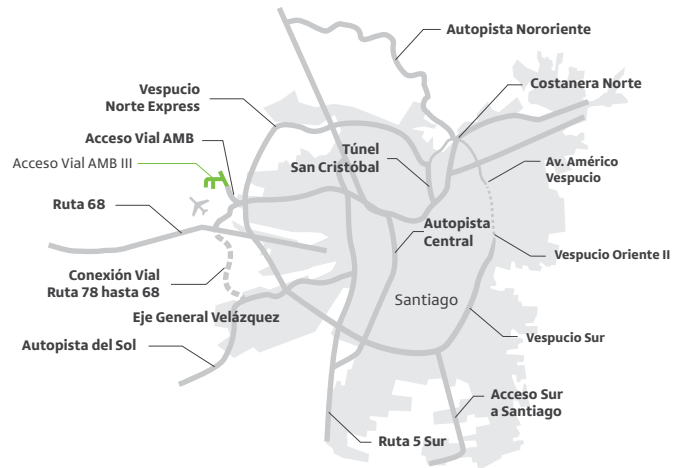
a la segunda concesión de esta obra, adjudicado mediante DS MOP N° 495 de 21 de julio de 2008, de plazo variable (VPI) con un plazo máximo de 480 meses contados desde el inicio de la concesión, esto es, desde el 12 de septiembre del mismo año.

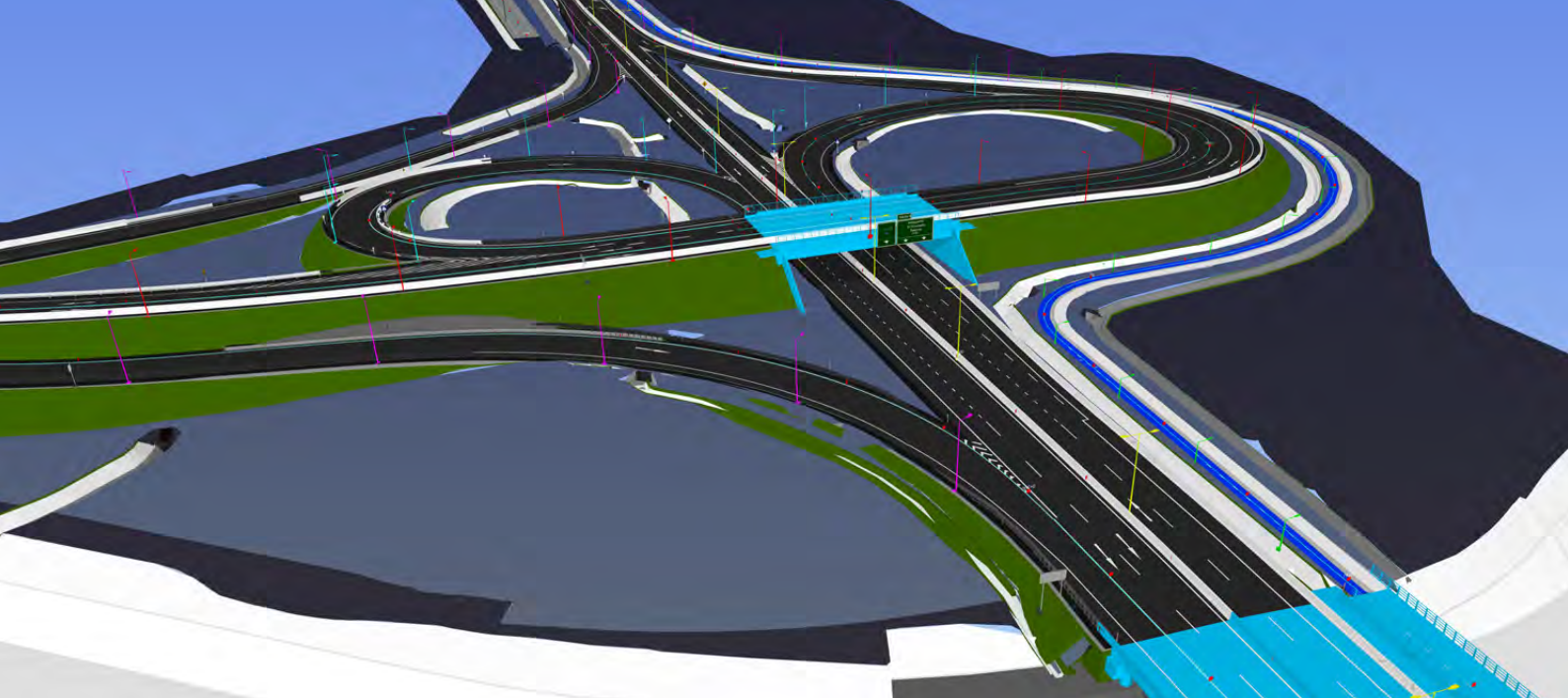
El proyecto «Tercera Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez» consiste, en términos generales, en el mejoramiento, mantenimiento y explotación tanto de las obras preexistentes de los denominados Sectores A y B1 como de las nuevas obras correspondientes a los subsectores B2, B3 y B4 que deberá construir y que en conjunto tienen una extensión aproximada de 4,4 km. El Sector B comienza su trazado en el lado oriente de la intersección de la Avenida Condell - Lo Boza con Américo Vespucio, extendiéndose por los ejes viales Camino Lo Boza, Lo Echevers y un trazado nuevo paralelo al Estero Las Cruces que empalma con el Camino El Noviciado, generando un acceso por el lado norte a las instalaciones Aeroportuarias. El Sector A conforma el acceso sur al Aeropuerto.

La nueva Concesión incluirá la conservación, operación y explotación de todas las obras preexistentes que actualmente forman parte de la «Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez» adjudicada mediante DS MOP N° 100 de 08 de junio de 2023, junto a la construcción, mantenimiento y explotación de las nuevas obras que debe ejecutar el Concesionario, conforme a los Antecedentes Referenciales y a las presentes Bases de Licitación, y que se encuentren dentro del área de concesión.

Mapa de la autopista

-  Acceso Aeropuerto Arturo Merino Benítez (AMB III)
-  Autopista Acceso Norte (AMB)
-  Autopista Acceso Sur (AMB)
-  Río Mapocho
-  Enlace
-  Pórtico de cobro
-  Estación de peaje





Proveedores

Los principales proveedores de Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez SA (incluidos en ellos las sociedades relacionadas) en el ejercicio 2023, se individualizan en el siguiente cuadro:

Proveedor	Monto facturado M\$
Chubb Seguros Chile SA	3.040

Marca

Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez no registra solicitudes de inscripción de marca durante el año 2023.

Política de dividendos

Durante el ejercicio 2023, la sociedad obtuvo un resultado positivo equivalente a M\$ 4.988

La política de dividendos de la sociedad, se encuentra supeditada a las necesidades de financiamiento de las nuevas obras. La aprobación final para distribuir dividendos será determinada por el Directorio y la Junta de Accionistas de la sociedad.

Durante el año 2023 la sociedad no distribuyó dividendos.

Utilidad distribuible

Los resultados reconocidos como utilidad líquida distribuible, se consideran realizados y se reflejarán como resultados acumulados, por lo cual la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

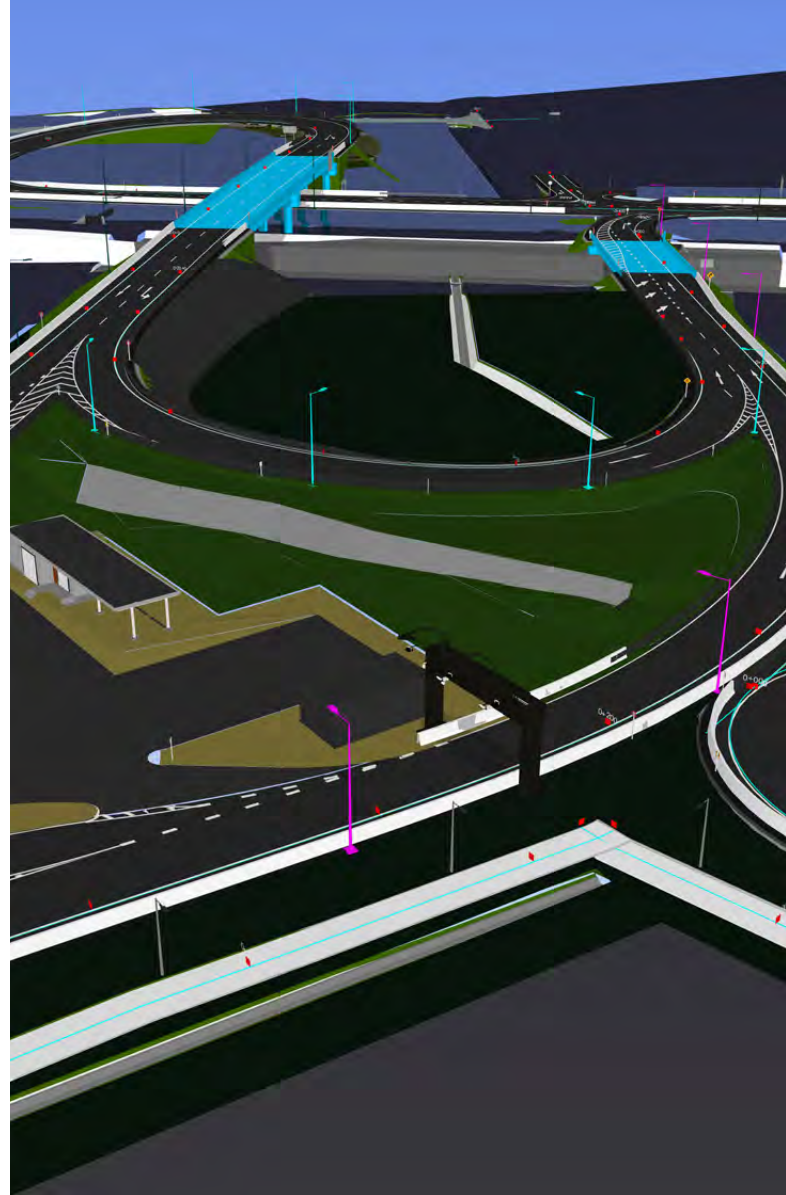
Información sobre filiales y coligadas

Al 31 de diciembre de 2023, la sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.

06

Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2023, la sociedad no registra Hechos relevantes informados a la Comisión para el Mercado Financiero.



07

Estados financieros 2023

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

*A los señores accionistas y directores de Sociedad
Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo
Merino Benitez SA:*

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez SA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 18 de octubre de 2023 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2023 y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez SA al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 18 de octubre de 2023 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, International Accounting Standards Board (IASB).

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección «Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros» del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez SA y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez SA para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias,

pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez SA. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez SA para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Cristián Maturana R.

Santiago, 25 de marzo de 2024

KPMG SPA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CLASIFICADO

Activos	Nota	18-10-2023 31-12-2023
Activos corrientes		M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	452.512
Otros activos no financieros, corrientes		1.172
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5-7	504
Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		454.188
Activos corrientes totales		454.188
Activos no corrientes		M\$
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	597.657
Activos por impuestos diferidos	10	2.593
Total de Activos no corrientes		600.250
Total de Activos		1.054.438

Pasivos	Nota	18-10-2023 31-12-2023
Pasivos corrientes		M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5-11	169
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	5-8	49.281
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de Activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		49.450
Pasivos corrientes totales		49.450
Pasivos no corrientes		M\$
Total de Pasivos no corrientes		0
Total Pasivos		49.450
Patrimonio		
Capital emitido	12	1.000.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	13	4.988
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1.004.988
Patrimonio total		1.004.988
Total de Patrimonio y pasivos		1.054.438

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	18-10-2023 31-12-2023
Ganancia (pérdida)		M\$
Otros gastos, por naturaleza	14	(759)
Ganancia (pérdida), de actividades operacionales		(759)
Ingresos financieros	15	3.437
Costos financieros	16	(283)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		2.395
Gasto por impuestos a las ganancias	17	2.593
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		4.988
Ganancia (pérdida)		4.988
Ganancia (pérdida), atribuible a		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	13	4.988
Ganancia (pérdida)		4.988
Ganancias por acción		
Ganancia por acción básica		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		1,039
Ganancia (pérdida) por acción básica		1,039
Ganancias por acción diluidas		
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		1,039
Ganancias (pérdida) diluida por acción		1,039
Estado de resultado integral		
Ganancia (pérdida)		4.988
Resultado integral		4.988
Otro resultado integral		0
Otro Resultado integral		0
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		4.988
Resultado integral		4.988

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

	Nota	18-10-2023 31-12-2023
		M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(5.104)
Otros pagos por actividades de operación		(545.821)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		(550.925)
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación	15	3.437
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(547.488)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de la emisión de acciones	12	1.000.000
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		1.000.000
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		452.512
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		452.512
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		0
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	6	452.512

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodo actual al 31 de diciembre de 2023

	Nota	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
		M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio previamente reportado		0	0	0	0
Patrimonio		0	0	0	0
Ganancia (pérdida)	13	0	4.988	4.988	4.988
Resultado integral		0	4.988	4.988	4.988
Emisión de capital	12	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000
Incremento (disminución) en el patrimonio		1.000.000	4.988	1.004.988	1.004.988
Patrimonio		1.000.000	4.988	1.004.988	1.004.988

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Información general

Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez SA, (en adelante también la «Sociedad») se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública de fecha 18 de octubre de 2023, cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 89764 N° 38368 del año 2023 y publicado en el Diario Oficial de 21 de octubre de 2023, sujeta a la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), registrada para tales efectos en el Registro de Entidades Informantes bajo el número de inscripción 669, de fecha 26 de diciembre de 2023.

La Sociedad, para efectos de tributación en Chile el rol único tributario (RUT) es el 76.706.496-9, tiene su domicilio en General Prieto N° 1430 comuna de Independencia, Santiago. El plazo de duración de la Sociedad es indefinido, pero en ningún caso podrá ponerse término antes de dos años contados desde la fecha de término de la Concesión de la obra pública fiscal «Tercera Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez».

De acuerdo a sus estatutos, el capital de la Sociedad es de cuatro mil ochocientos millones de pesos (M\$ 4.800.000), que se divide en cuatro mil ochocientas acciones ordinarias (4.800), nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal. A la fecha el capital se encuentra totalmente suscrito.

El objeto de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada «Tercera Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez», mediante el sistema de concesiones, la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

La Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez SA es controlada por su accionista mayoritario Grupo Costanera spa, el que a su vez es controlado por Mundys spa y CPPIB Chile spa, según el detalle que se indica a continuación:

Sociedad	Accionistas	Acciones suscritas y pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera SpA	Mundys SpA	267.163.400	50,01%
	CPPIB Chile SpA	267.056.556	49,99%

Sociedad	Conformación Societaria	Porcentaje de participación
CPPIB Chile SpA	Canada Pension Plan Investment Board	100%

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez SA, se regulan por su Estatuto Social.

Los presentes Estados Financieros, preparados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por International Account Standards Board (IASB), están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Naturaleza, el Estado de Flujos de Efectivo Método Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros. Asimismo, muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023

Estos Estados Financieros han sido aprobados y autorizados para su ingreso a la CMF, en la Sesión de Directorio de fecha 25 de marzo de 2024.

Nota 2. Resumen de principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros de Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez SA al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y los reglamentos emitidos por la CMF que no se contraponen con las NIIF.

Los presentes Estados Financieros, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y sus cifras y notas se expresan en miles de pesos chilenos.

Estado de flujo de efectivo - Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido los siguientes conceptos:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja, cuentas corrientes e inversiones sin restricciones de la Sociedad que no superen los 90 días de vencimientos contados desde la fecha de colocación.

— *Actividades de operación*: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

— *Actividades de inversión*: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

— *Actividades de financiación*: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

La Sociedad presenta su Flujo de Efectivo bajo el método directo.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad. En la Nota 4 de estos Estados Financieros se revelan las áreas en las que, por su complejidad, se

aplica un mayor grado de juicio, se formulan hipótesis y estimaciones.

A la fecha de los presentes Estados Financieros no existen incertidumbres importantes respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente como empresa en marcha.

2.2 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad considera un único segmento de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 «Segmentos operativos», ya que posee un único giro, el cual es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada «Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez»; cualquier otro ingreso que pudiese obtener la Sociedad es complementario a la explotación de la misma, y su influencia no es representativa a nivel de Ingresos Ordinarios. Por lo cual la información financiera utilizada por la administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos.

2.3 Transacciones en moneda extranjera

- a. *Moneda de presentación y moneda funcional.* De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los Estados Financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (Moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.
- b. *Transacciones y saldos.* Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de resultados integrales.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

Moneda	31-12-2023
Unidad de Fomento (\$/UF)	36.789,36

2.4 Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades, plantas y equipos comprenden principalmente vehículos y maquinarias.

Los elementos incluidos en propiedades, plantas y equipos, se reconocen de acuerdo al modelo del costo según NIC 16, es decir, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o construcción, más otros costos directamente relacionados, neto de su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en caso de existir.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se

da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

Los terrenos no se deprecian.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.7).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el Estado de Resultados.

2.5 Activos intangibles

Derechos de Concesión (ver Nota 2.11)

— *Programas informáticos.* Las licencias de programas informáticos adquiridos, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos en la adquisición y preparación e implementación. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (de 3 a 5 años), de manera lineal.

2.6 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos en la construcción de cualquier activo apto, se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se le pretende, cualquier otro costo por intereses se registran en resultados (gastos). En el período informado no hubo capitalización de gastos financieros.

2.7 Pérdidas por deterioro de valor de los activos

— *Activos no financieros.* Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo en el que se pueden identificar flujos de efectivo por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones en la fecha de cada balance, para verificar si se hubieran registrados reversos de la pérdida. Al cierre de los presentes Estados Financieros no se han producido deterioros para los períodos informados.

— *Activos Financieros.* En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, es decir, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar con usuarios y otras cuentas por cobrar, el importe adeudado por clientes considerando el comportamiento histórico como es requerido por NIIF 9.

En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no hay riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias.

2.8 Instrumentos Financieros

Respecto a la Clasificación de sus activos, la Administración, en base a NIIF 9 y su modelo de negocios considera que los activos son mantenidos para obtener flujos. Estos activos se constituyen por las cuentas comerciales mantenidas con usuarios de autopistas o con el Ministerio de Obras Públicas, por lo que, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales, su valoración se realiza al costo amortizado. También establece un modelo de Deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros. La Administración ha definido aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas enfoque que considera el tiempo de vida del activo respecto a la estimación del deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Los Pasivos Financieros se valorarán inicialmente a su valor razonable, las operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no posean un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su valor nominal.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán en forma posterior por su costo amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor razonable.

2.9 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro. La evaluación se realiza sobre la base de estadísticas de recuperación histórica de la Sociedad.

El importe en libros del activo, se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el Estado de Resultados. Cuando una cuenta a cobrar se determina incobrable, se reconoce un cargo en el Estado de Resultados, contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad, se reconoce como partidas al haber en el Estado de Resultados.

2.10 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, banco, los depósitos a plazo en instituciones financieras, otras inversiones corrientes de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

2.11 Acuerdo de concesión

La concesión del Acceso Vial AMB se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 «Acuerdos de concesión de servicios». Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedades, plantas y equipos del operador, sino como un activo intangible de acuerdo con las características propias del contrato de concesión.

La Concesión Acceso Vial a AMB, se encuentra dentro del alcance CINIIF 12 «Acuerdos de Concesión de Servicios». Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedades, plantas y equipos, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En la aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión (Nota 19), la Sociedad tiene un activo intangible que representa su derecho a efectuar cargos a los usuarios de la infraestructura.

El intangible se comenzará amortizar al momento de ser recibido por parte del MOP las obras correspondientes al tramo B contempladas en las Bases de Licitación se encuentren terminadas y en operación.

De conformidad a la enmienda a la NIC 38 de 2016, y en función de características del contrato de concesión, la Sociedad aplica el método de amortización del intangible basado en los ingresos proyectados. Lo anterior, debido a que la duración de la concesión depende de que el Valor Presente de los Ingresos (VPI) alcance el Ingreso UF 1.299.000; en consecuencia, el ingreso constituye una base apropiada para la amortización del activo intangible.

Dicho Activo Intangible actualmente no se amortiza, pues el proyecto se encuentra en etapa de construcción. Una vez finalizada la etapa de construcción, la vida útil proyectada será la señalada en las Bases de Licitación, es decir, hasta que los ingresos alcancen el VPI (Ver Nota 19 Contrato de Concesión).

2.12 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, cuando éstas poseen una antigüedad considerable.

2.13 Otros Pasivos Financieros corrientes y no corrientes

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el Estado de Resultados durante la vida de la deuda, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.14 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

a. *Impuesto a la renta.* Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cada cierre contable.

Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

b. *Impuesto diferido.* Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 «Impuesto a las ganancias».

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los Estados Financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recuperación.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada.

2.15 Provisiones

Las provisiones se registran según NIC 37, si cumplen las siguientes condiciones:

- a.** la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b.** es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c.** puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la Sociedad no reconoce la provisión. Tampoco reconoce Activos Contingentes ni Pasivos Contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia de los sucesos.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, por lo tanto, la Sociedad determina su provisión en función de análisis detallados que consideren las distintas variables, proyecciones y estimaciones sobre las que se basa el cálculo.

Dado que las provisiones se valorizan con la mejor estimación del desembolso futuro, que la Sociedad tiene al cierre del período, cuando el efecto financiero producido por el descuento de flujos futuros de desembolsos sea significativo, el importe de la provisión se calcula como el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

En consecuencia, bajo el rubro provisiones, del pasivo corriente y no corriente, se incluye básicamente el reconocimiento periódico de la obligación de mantenimiento y reparación de la autopista y los cambios tecnológicos para cumplir con los estándares de las Bases de Licitación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantenimiento o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y los cambios tecnológicos. Dicha obligación se registra a valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37, es decir, según la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa.

2.16 Reconocimiento de ingresos

a. *La NIIF 15 se refiere al reconocimiento de Ingresos Ordinarios.* Esta normativa es aplicable y establece un nuevo modelo de reconocimiento de Ingresos derivados de contratos con clientes y/o usuarios de autopistas. El principio fundamental del modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes, de manera que la transferencia de los bienes y servicios a clientes se presente por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho.

La Sociedad pone a disposición del usuario el acceso y utilización de un bien público fiscal (autopista), por el cual la Sociedad percibe por cuenta del Estado el derecho a cobro por el uso de la infraestructura. El usuario recibe y accede a los beneficios proporcionados por el bien, esta obligación de desempeño se materializa en un punto en el tiempo y de esta forma la Sociedad reconoce el ingreso.

La Sociedad reconoce Ingresos Ordinarios por:

- Peajes facturados a los usuarios
- Compensación de Ingreso en Cobro Pases Diarios e Infractores
- Contratos por prestaciones comerciales

La Sociedad reconoce el ingreso al momento de realizarse el pase del usuario por la autopista.

Respecto a la identificación de los Servicios de Construcción, corresponden a prestaciones encargadas por el mandante de la concesión. La Sociedad registra dicha prestación como un ingreso que se reconoce como obligación de desempeño a lo largo del tiempo y en base al grado de avance de los trabajos. Estos trabajos son capitalizados y reconocidos como activos financieros no corrientes.

b. *Ingresos financieros.* Los ingresos por intereses financieros se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

c. *Ingresos por peajes diferidos:* La Sociedad de acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación imputó el 80% de los ingresos totales por concepto de peajes durante la etapa de explotación como ingresos diferidos, los cuales van a ser destinados a cubrir el servicio de construcción para los tramos a desarrollarse en el espacio concesionado.

Estos Ingresos de acuerdo a lo señalado por la NIIF 15, se reconocen a lo largo del tiempo una vez cumplidas las obligaciones de desempeño asociadas a los tramos en explotación.

2.17 Distribución de dividendos

De conformidad con lo dispuesto con la ley N° 18.046, en las Sociedades Anónimas cerradas, los estatutos determinaran la distribución de dividendos. Los estatutos de la Sociedad establecen que la junta de accionistas dispondrá anualmente el monto de las utilidades líquidas de cada ejercicio que se distribuirán. Asimismo, el directorio podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a resultados del ejercicio, lo que deberá ser ratificado por la Junta Anual de Accionistas, una vez deducidas de éstas las oportunas reservas para el cumplimiento de las obligaciones financieras de la Sociedad.

2.18 Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

2.19 Nuevos Pronunciamientos Contables

- a. Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

Modificaciones a las NIIF	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17	Contratos de Seguros	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
Modificaciones NIIF 17	Aplicación inicial NIIF 17 y NIIF 9 información comparativa	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
Modificaciones NIC 1	Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
Modificaciones NIC 8	Definición de estimación contable	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
Modificaciones NIC 12	Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
Modificaciones NIIF 12	Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b. Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF y modificaciones	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones NIC 1	Clasificación de Pasivos como corriente o no corriente	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportaciones de Activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Fecha efectiva diferida indefinidamente
Modificaciones NIIF 16	Pasivos por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIC 1	Pasivos no corrientes con covenants	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024
Modificaciones NIC 7 y NIIF 7	Acuerdos de financiación de proveedores	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Con aplicación anticipada permitida.
Modificaciones NIC 21	Ausencia de convertibilidad	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

2.20 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

2.21 Ganancias por acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada período.

2.22 Capital emitido

El capital de la Sociedad está dividido en 5.900 acciones nominativas y sin valor nominal, el cual forma parte del patrimonio neto. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

2.23 Transacciones con entidades relacionadas y partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los Estados Financieros las transacciones y saldos con partes y entidades relacionadas, indicando la naturaleza de la relación, así como la información de las transacciones, efecto en resultados y saldos correspondientes, conforme a lo instruido en NIC 24, «Información a revelar sobre Partes Relacionadas».

2.24 Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como aquellos arrendamientos con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor; para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

Nota 3. Gestión del riesgo financiero

3.1 Factores de riesgo financiero

La Sociedad se encuentra en la fase de ingeniería de la obra por lo que su exposición a riesgos financieros es limitada.

La gestión del riesgo financiero es responsabilidad de la Administración, especialmente de la Gerencia de Administración y Finanzas, quien identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad y dando cumplimiento a las políticas aprobadas por el Directorio.

a. *Exposición a riesgo de mercado*

— *Riesgo de tasas de interés.* La Sociedad no mantiene activos ni pasivos financieros sujeto a fluctuaciones en las tasas de interés.

— *Riesgo de tipo de cambio.* La Sociedad no mantiene obligaciones en monedas diferentes a su moneda funcional. El riesgo asociado a la inflación es mitigado por el calce natural que se produce como resultado de la gestión de liquidez, y que se enmarca dentro de las limitaciones establecidas en las Bases de Licitación.

b. *Exposición a riesgo de liquidez.* La Sociedad mantiene una política proactiva de gestión de riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en una gestión eficiente del capital circulante, monetizando activos financieros en la medida que se encuentren disponibles, y optimizando la gestión diaria de liquidez.

Durante la etapa de construcción la Sociedad hará frente a sus obligaciones con recursos propios y más adelante estructurará un financiamiento que permita adoptar una adecuada estructura de deuda/capital y mantener la flexibilidad necesaria para hacer frente a las obligaciones derivadas del contrato de concesión.

3.2 Gestión del riesgo del capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio. Los objetivos en esta materia son mantener una estructura de deuda/capital apropiada de manera de entregar retornos esperados por sus accionistas, facilitando la operación del negocio de acuerdo a los estándares exigidos por el contrato de concesión y a las leyes vigentes.

Finalmente, en el cumplimiento de la obligación de proteger el patrimonio de sus accionistas y dadas las exigencias del Contrato de Concesión, la Sociedad sólo puede realizar las actividades contempladas en las Bases de Licitación, y que hayan sido aprobadas por el Directorio, con el objetivo de no deteriorar el equilibrio económico/financiero de la Sociedad.

Nota 4. Estimaciones y juicios contables

4.1 Estimaciones y juicios contables significativos

Las principales estimaciones y juicios contables se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación se explican las estimaciones y juicios contables que la administración ha considerado en la preparación de los presentes Estados Financieros:

Litigios y otras contingencias. La Administración de la Sociedad no tiene antecedentes de contingencias diferentes a las indicadas en Nota 18, que pudiesen afectar de manera significativa el curso de sus negocios. La Sociedad aplica juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de los mismos.

Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Nota 5. Instrumentos financieros

5.a Instrumentos financieros por categoría

Instrumentos financieros por categoría Activos corrientes y no corrientes	Activos a costo Amortizado	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2023	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de Efectivo ¹	0	403.437	403.437
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	504	0	504
Total	504	403.437	403.941

Instrumentos financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2023	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	169	169
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	49.281	49.281
Total	49.450	49.450

1. Este rubro se compone por inversiones en fondos mutuos.

5.b Calidad crediticia de activos financieros

A continuación, se presenta la clasificación de riesgo de crédito de los activos financieros que la Sociedad mantiene en sus libros:

Equivalentes de efectivo	31-12-2023
	M\$
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	403.437
Total	403.437

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2023
	M\$
Sin rating crediticio	45.107
Total	45.107

Dentro de la clasificación de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, los correspondientes a «Sin rating crediticio» corresponden al reconocimiento de deudas contraídas por terceros.

Jerarquías de valor razonable

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable, se clasifican de la siguiente forma:

- *Nivel 1*: Valor razonable obtenido en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- *Nivel 2*: Valor razonable obtenido de informaciones distintas a la del Nivel 1, basados en modelos aceptados por el mercado, estos son observables en mercados activos para activos y pasivos de forma directa o indirecta.
- *Nivel 3*: Valor razonable para activos y pasivos obtenido mediante modelos no son de mercados observables.

Al cierre del periodo al 31 de diciembre de 2023, las inversiones en fondos mutuos se encuentran en la categoría de Nivel 1.

Al cierre del periodo al 31 de diciembre de 2023, se presenta la siguiente estructura de obtención de valor razonable en Nivel 1, donde su composición son Fondos Mutuos que mantiene la Sociedad, los cuales tienen efectos en resultados en el rubro de ingresos financieros:

Fondos Mutuos	Valor razonable registrado	Nivel 1
	31-12-2023	31-12-2023
	M\$	M\$
Equivalentes de efectivo	403.437	403.437

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad tiene en cuenta las características de los activos o pasivos si los participantes del mercado toman esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Nota 6. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2023, se detallan a continuación:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2023
	M\$
Efectivo en banco	49.075
Fondos mutuos	403.437
Total	452.512

Se considera para el Estado de Flujos como Efectivo y Equivalente de Efectivo, el saldo efectivo en caja, Bancos, los fondos mutuos y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de la inversión y con riesgo mínimo de pérdida de valor y sin restricciones de disponibilidad.

Los saldos por monedas que componen el Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

Importe de moneda documento	31-12-2023
	M\$
Pesos chilenos	452.512
Total	452.512

Nota 7. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023, se detalla a continuación:

Deudores varios	31-12-2023
	M\$
IVA crédito fiscal	504
Total Deudores varios - neto	504

Nota 8. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

8.1 Los saldos de Cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2023, se detallan a continuación:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2023
					M\$
Gestión Vial SA ¹	96.942.440-1	Chile	Accionista	UF	49.281
Total *					49.281

* Los plazos de vencimientos son menor a 12 meses.

1. Corresponde trabajos relacionados con servicios viales

8.2 Transacciones entre entidades relacionadas

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

AL 31 de diciembre de 2023, Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez SA es controlada en un 99,983% por su accionista mayoritario Grupo Costanera spa y por un 0,017% por su accionista minoritario Gestión Vial SA.

a. A continuación, se describen otras transacciones significativas, con efectos en resultado, efectuadas con entidades relacionadas chilenas:

I. Gestión Vial SA, RUT 96.942.440-1, accionista:

Descripción	Moneda	31-12-2023
		M\$
Contratos, Prestación de Servicios y Mantenciones varios (pagos efectuados)	UF	49.281

- b. Remuneraciones del personal clave de la Dirección: El Directorio no ha percibido ingresos por concepto de asesorías ni remuneraciones durante los ejercicios informados, según lo dispuesto en los estatutos sociales.

Nota 9. Activos intangibles distintos de la plusvalía

Este rubro está compuesto principalmente por el intangible surgido de la aplicación del modelo CINIF 12, por los montos que la Sociedad pagó al MOP por los conceptos asociados a la administración y control de la concesión y por adquisición y expropiación, y además incluye los costos de infraestructura por los tramos que aún se encuentran en período de construcción. El detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

Activos intangibles distintos de la plusvalía	Derechos de concesión, neto	Total Activos intangibles, neto
Movimientos en activos intangibles identificables (presentación)	M\$	M\$
Saldo inicial	0	0
Adiciones	597.657	597.657
Saldo final	597.657	597.657

Clases de activos intangibles, neto (presentación)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (neto)	31-12-2023
	M\$
Derechos de concesiones, neto	597.657
Total Clases de activos intangibles, neto (presentación)	597.657

Clases de activos intangibles, bruto (presentación)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (bruto)	31-12-2023
	M\$
Derechos de concesiones	597.657
Total Clases de activos intangibles, bruto (presentación)	597.657

La Sociedad no posee activos intangibles no reconocidos.

No existen activos intangibles en uso y que se encuentren totalmente amortizados. Adicionalmente, la Sociedad no posee activos intangibles no reconocidos.

Nota 10. Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	31-12-2023
Conceptos diferencias temporarias	M\$
Pérdidas Fiscales	163.960
Subtotal Activos por impuestos diferidos	163.960

Pasivo por impuestos diferidos	31-12-2023
Conceptos diferencias temporarias	M\$
Construcciones	161.367
Total Pasivo por impuestos diferidos	161.367

Para efectos de presentación, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan netos.

Presentación realizada por Impuestos Diferidos	31-12-2023
Detalle de los componentes generados por diferencias temporarias	M\$
Total Activos por impuestos diferidos	163.960
Total Pasivo por impuestos diferidos	161.367
Pasivo neto por impuestos diferidos	2.593

A continuación se adjunta cuadro con la clasificación de los impuestos diferidos no corrientes:

Clasificación por impuestos diferidos	No corriente 31-12-2023
	M\$
Activos por impuestos diferidos	163.960
Pasivo por impuestos diferidos	161.367

Movimientos en impuestos diferidos:

	Acumulado
	18-10-2023
Gasto por impuestos a las ganancias	31-12-2023
	M\$
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos, neto	2.593
Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	2.593

Conciliación gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos usando la tasa efectiva:

	Acumulado
	18-10-2023
Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal	31-12-2023
	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	647
C.M. Patrimonio Tributario	(3.240)
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(2.593)

	18-10-2023
Efectos aplicados	31-12-2023
	%
Tasa impositiva aplicable	27,00%
Efecto C. Monetaria Patrimonio Tributario	(135,29%)
Tasa impositiva media efectiva	(108,29%)

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha provisionado impuesto a la renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas, ascendentes a M\$ 607.262.

Nota 11. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023, se detallan a continuación:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2023
	UF
Acreeedores comerciales (proveedores)	169
Total	169

Este rubro está compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, donde destacan la mantención y prestaciones de servicios.

A continuación, se describen los cuadros de vencimientos de pago a proveedores: 31 de diciembre de 2023

Proveedores con pagos al día	Servicios	Total
Hasta 30 días	169	169
Total	169	169
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%

Nota 12. Acciones ordinarias y preferentes

El capital social de la Sociedad es M\$ 4.800.000 dividido en 4.800 acciones nominativas, del mismo valor, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, íntegramente suscrito. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

A la fecha de constitución de la Sociedad y al 31 de diciembre de 2023, el capital pagado es de M\$ 1.000.000.

Los accionistas de la Sociedad y sus participaciones son los que se describen a continuación:

Accionista	Acciones pagadas	Acciones suscritas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera SpA	999	4.799	99,98%
Gestión Vial SA	1	1	0,02%
Total	1.000	4.800	100%

Nota 13. Ganancias (pérdidas) acumuladas

El movimiento de ganancias (pérdidas) acumuladas ha sido el siguiente:

Resultados retenidos (utilidades acumuladas)	31-12-2023
	M\$
Saldo inicial	0
Utilidad del ejercicio	4.988
Total Ganancias (pérdidas) acumuladas	4.988

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha constituido otras reservas.

Nota 14. Otros gastos, por naturaleza

Los costos por mantención y operación, se detallan a continuación:

	Acumulado
	01-01-2023
	31-12-2023
	M\$
Otros gastos, por naturaleza	
Costos directos de administración	759
Total Otros gastos, por naturaleza	759

Nota 15. Ingresos financieros

Los ingresos financieros, se detallan a continuación:

	Acumulado
	18-10-2023
	31-12-2023
	M\$
Ingresos financieros	
Intereses generados por instrumentos financieros	3.437
Total Ingresos financieros	3.437

Nota 16. Costos financieros

Los costos financieros, se detallan a continuación:

	Acumulado
	18-10-2023
Costos financieros	31-12-2023
	M\$
Comisiones y otros gastos financieros	283
Total Costos financieros	283

Nota 17. Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias al 31 de diciembre de 2023, se detalla a continuación:

	Acumulado
	18-10-2023
Gasto por impuestos a las ganancias	31-12-2023
	M\$
Ganancia antes de impuestos	2.395
Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios (impuestos diferidos) (ver Nota 10)	2.593
Total Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	2.593

La tasa aplicada para el cálculo de impuestos por los ejercicios 2023 es de 27%, en conformidad a lo establecido en la ley N° 20.780.

Nota 18. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

- a. Garantías directas.** La Sociedad ha entregado a favor del Director General de Obras Públicas, grupo de garantías bancarias, compuestos por 10 boletas de garantías, de igual valor para garantizar las obligaciones emanadas del contrato de concesión, sus modificaciones y resoluciones, según el siguiente detalle:

Concepto	Fecha de emisión	Banco emisor	Monto Garantía (UF)	Vencimiento
Para Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción de la obra pública fiscal denominada «Tercera Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez SA»	30-11-2023	Banco de Chile	40.000	31-05-2027

- b. Restricciones.** Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene restricciones que informar.
- c. Sanciones administrativas.** La Sociedad y sus directores a la fecha de emisión de estos Estados Financieros no han recibido sanciones administrativas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) o de otras instituciones.

Nota 19. Contrato de concesión

El Contrato de Concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada «Tercera Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez», fue adjudicado mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 100 de fecha 8 de junio del año 2023, el que fue publicado en el Diario Oficial de fecha 16 de septiembre del año 2023.

El proyecto de concesión, de una longitud total aproximada de 10 km, se emplaza en la comuna de Pudahuel, Región Metropolitana de Santiago, y tiene por objetivo mejorar la accesibilidad desde y hacia el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, elevando los estándares de servicio de la ruta, particularmente a través de la implementación de un nuevo acceso por el norte.

Actualmente se encuentra vigente el contrato de concesión denominado «Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez» que corresponde a la segunda concesión de esta obra, adjudicado mediante DS MOP N° 495 de 21 de julio de 2008.

El Proyecto consiste, en términos generales, en el mejoramiento, mantención y explotación tanto de las obras preexistentes de los denominados Sectores A y B como de las nuevas obras correspondientes a los Subsectores B2, B3 y B4 que deberá construir el Concesionario y que en conjunto tienen una extensión aproximada de 4,4 km.

La nueva Concesión incluirá la conservación, operación y explotación de todas las obras preexistentes que actualmente forman parte de la segunda concesión de

la obra, junto a la construcción, mantención y explotación de las nuevas obras que debe ejecutar el Concesionario, conforme a los Antecedentes Referenciales y a las Bases de Licitación, y que se encuentren dentro del área de concesión.

La concesión tiene un plazo variable y se extinguirá en el mes en que se verifique la igualdad entre el Valor Presente de los Ingresos y el ITC (Ingresos Totales de la Concesión) ofertado por el adjudicatario (UF 2.929.608), siendo el plazo máximo de 152 meses desde la PSP (Puesta en Servicio Provisoria) de la Totalidad de las Obras de la concesión.

Nota 20. Medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha efectuado desembolsos con cargo a resultados y tampoco inversiones, por este concepto.

Nota 21. Hechos posteriores a la fecha de reporte

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.

ANÁLISIS RAZONADO

1. Análisis Condición Financiera

La Sociedad fue constituida el 18 de octubre de 2023.

Resultados

Al 31 de diciembre de 2023 las principales partidas del Estado de Resultado son las siguientes:

Estado de resultados	31-12-2023
	M\$
Otros Gastos por naturaleza y Gastos por Beneficio a los Empleados	(759)
Ingresos Financieros	3.437
Costos Financieros	(283)
Ganancia, antes de impuesto	2.395
Impuesto a las Ganancias	2.593
Ganancia (pérdida)	4.988
EBITDA	(759)

Flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023, las principales partidas del Flujo de Efectivo son las siguientes:

Estado de Flujo de Efectivo Directo	31-12-2023
	M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(547.488)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	1.000.000
Efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	452.512
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	452.512
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	452.512

El Flujo por actividades de la operación presenta un saldo negativo de M\$ 547.488.
El Flujo de financiación presenta un saldo positivo de M\$ 1.000.000 producto de la emisión de capital.

Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2023, los índices de endeudamiento son los siguientes:

Indicadores financieros	31-12-2023
Razón de endeudamiento	0,1
Capital de trabajo (M\$)	404.738
Proporción deuda corto plazo / Deuda total	100%
Proporción Patrimonio / Deuda total	95,31%

La razón de endeudamiento respecto al patrimonio, fue de 0,1 para el año 2023.

El capital de trabajo se sitúa en M\$ 404.738 para el año 2023.

La proporción de la deuda a corto plazo versus la deuda total, se sitúa en 100% para el año 2023.

En términos generales el patrimonio de la Sociedad representa un 95,31% respecto al total de pasivos para el año 2023.

Liquidez

Al 31 de diciembre de 2023 los índices de liquidez son los siguientes:

Indicadores financieros	31-12-2023
Liquidez corriente	9,2
Razón ácida	9,2
Prueba defensiva	9,2

Los índices de liquidez corriente y razón ácida se sitúan en 9,2 para el año 2023.

La prueba defensiva, que considera el efectivo y efectivo equivalente versus el total de los pasivos corrientes, se sitúa en un 9,2 para el año 2023.

Activos	31-12-2023	
	M\$	%
Activos corrientes	454.188	43,1%
Activos no corrientes	600.250	56,9%
Total Activos	1.054.438	
Pasivos		
Pasivos corrientes	49.450	4,7%
Patrimonio	1.004.988	95,3%
Total Pasivos	1.054.438	

Los Activos corrientes se sitúan en M\$ 454.188 para diciembre 2023.
Los Activos no corrientes se sitúan en M\$ 600.250 para diciembre 2023.
Los Pasivos corrientes se sitúan en M\$ 1.004.988 para diciembre 2023.

Actividad

Al 31 de diciembre 2023, se presentan los índices de actividad:

Indicadores financieros	31-12-2023
Rotación cuentas por pagar	12,1
Rotación cuentas por pagar, días	30

El índice de la rotación de las cuentas por pagar para diciembre 2023 es de 12,1 presentando un promedio de 30 días para el año 2023.

Declaración Jurada de Responsabilidad

SOCIEDAD CONCESIONARIA ACCESO VIAL AEROPUERTO ARTURO MERINO BENITEZ SA | RUT: 76.706.496-9

En sesión de directorio de fecha 25 de marzo de 2024, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente documento, referido al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Estados Financieros IFRS

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados por Naturaleza
- Estado de Flujos de Efectivo Método Directo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas Explicativas a los Estados Financieros
- Análisis Razonado
- Hechos Relevantes



Roberto Mengucci
Presidente del Directorio
RUT: O - E



Ricardo Szlej
Director
RUT: O - E



Alfredo Ergas
Director
RUT: 9.574.296 - 3



Diego Savino
Director
RUT: 14.492.093 - 7



Juan Kuster
Gerente General
RUT: 21.284.620 - 1

25 de marzo de 2024
Comisión para el Mercado Financiero



ACCESO VIAL AMB III

Contenidos ACCESO VIAL AMB III | Diseño kaleida.cl